

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ROYAL MONTACARGAS ECUADOR
COMERCIALRENTAL S.A.**

En Quito, a 3 de abril de 2020, a las 10h00, en las oficinas de CorralRosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto piso 12 asiste el señor Ricardo Mancheno a nombre y en representación de ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S. y ROYAL COMERCIAL MONTACARGAS COLOMBIA S.A.S., los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ROYAL MONTACARGAS ECUADOR COMERCIALRENTAL S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Ricardo Mancheno y actúa como secretario el Sr. Milton Carrera

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S.	387.792	387.792
ROYAL COMERCIAL MONTACARGAS COLOMBIA S.A.S.	8	8
TOTAL	387.800	387.800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta General por unanimidad resuelve además que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se asigne el 10% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.

La Junta General examina el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la Srta. Michele Granda para un período de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma BDO Ecuador como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2020. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.

f) Ricardo Mancheno (Presidente de la Junta)

f) Milton Carrera (Secretario)

f) Ricardo Mancheno (ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S. /
ROYAL COMERCIAL MONTACARGAS COLOMBIA S.A.S.)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Milton Carrera
Secretario